DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20, seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administraion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mision contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mision contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 26; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65
mos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion.—Extranjero: París para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Fuvart, 2: Lóndres, C. A. Saavedra, l., Casa y anuncios, C. A. Saavedra, P. Dadrigue, C. A. Saavedra, Librería española, rue de Fuvart, 2: Lóndres, C. A. Saavedra, l., Casa y anuncios, C. A. Saavedra, P. Dadrigue, C. Saavedra, Librería española, rue de Fuvart, 2: Lóndres, C. A. Saavedra, l., Casa y anuncios, C. A. Saavedra, l., Casa y an · cil Strert Straud.-Lisboa; D. Rodriguez Camoens.

Madrid 20 de Octubre de 1876.

Si no están equivocados los ministeriales que lo aseguran, ayer quedó despachado en Consejo de ministros el famoso expediente de Mahon, aprobándose en todas sus partes la conducta observada por el celebérrimo sub-gobernador Sr. Castañeira. Esto significa que el gobierno se pone resueltamente al lado de la autoridad que se resolvió á tomar la primera medida contra los cultos no católicos y que dió el primer paso hácia la reaccion religiosa.

La política moderada del conde de Toreno ha triunfado al fin del tibio y engañoso liberalismo de los unionistas que ocupan la mayoría de las poltronas ministeriales. Nos estraña ese resultado por el Sr. Martin Herrera, acerca de cuyo carácter y entereza teniamos por lo visto ideas muy equivocadas; nos estraña tambien por algun otro ministro de procedencia revolucionaria, que aficionado á las conquistas del siglo y conforme con las exigencias del espíritu moderno, debió oponerse resueltamente à la aplicacion de los procedimientos de la intolerancia, que ya hoy nadie recomienda mas que los clérigos ignorantes y faná-

Por el Sr. Romero Robledo no nos ha causado la menor sorpresa el resultado de la informacion hecha con motivo de los sucesos de Mahon. Tiempo hace que indicamos algo acerca de vinculos personales que el ministro de la Gobernacion tenia que romper para tomar una determinacion contra el senor Castaneira. Tal vez no haya llegado el caso de ponerse á prueba; tal vez el Sr. Romero Robledo, cansado de gobernar en la época revolucionaria con libertad religiosa, haya modificado ahora sus opiniones hasta el punto de creer firmemente que con la menor cantidad posible de tolerancia puede hacerse el milagro de contentar à católicos y racionalistas, a protestantes ay ateos. gol'no enuce eup sioneralib es

Sea como fuese, lo peor del caso está en el mal efecto que fuera de España debe causar la noticia de que el gobierno español se empeña en servir los intereses del ultramontanismo, precisamente cuando los sucesos ocurridos durante la peregrinacion à Roma demuestran el desprecio con que los partidarios de la unidad católica miran las humillantes concesiones que acaban de hacerles los hombres del poder, interpretando de la manera mas restrictiva el art. 11 de la Constitucion y desvelándose porque tengan valor legal los atropellos cometidos contra los cultos disidentes.

Por fortuna para nosotros y para la honra nacional, ocupa hoy la atencion pública en Europa el gravisimo asunto de la guerra de Oriente y la inminencia de un choque general entre todas las potencias, cuyos intereses juegan en la cuestion que se debate. Ante la gravedad de tan importantes sucesos, pasará desapercibida la noticia de que el gobierno español se inclina á la intolerancia religiosa, y no tendremos que sufrir la bochornosa série de injurias que la prensa extranjera habia de lanzar à coro sobre este desdichado pais.

Estamos empeñados en separarnos de las corrientes generales que impulsan à las civilizadas naciones de nuestro continente; estamos empeñados en que el Africa empieze en los Pirineos; queremos seguir rindiendo culto á un

pasado afrentoso, aunque nos pongamos al nivel de los pueblos mas incultos y atrasados.

Despues del espectáculo que han dado al mundo los romeros españoles, no faltan mas que los datos oficiales que acaben de acreditar al gobierno de intolerante y amigo de los teócratas para que los extraños nos tengan todavia por los hombres mas supersticiosos de la tierra y mas alejados del movimiento general que á todos impulsa por la via del progreso.

Ha empezado á publicar El Pabellon Nacional una série de artículos en refutacion de los Bocetos históricos, entresacados por La Tribuna de la Historia de la decadencia de España, apreciable obra, debida a la erudita pluma del Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.

En vano pretende el diario moderado desvirtuar el efecto de la juiciosa critica del Sr. Cánovas, tan desapasionada é imparcial en este asunte, como hecha por un hombre de opiniones monárquicas y conservadoras profun-

damente arraigadas. El cuadro que el autor de la Historia de la decadencia presenta a sus lectores no puede ser mas exacto y acabado; aquellos reyes ineptos, aquellas reinas livianas, aquellos favoritos escandalosos, aquellos cortesanos corrompidos, aquellos gobiernos tiránicos y aquellas administraciones ignorantes é inmorales, no se deben pintar sino al desnudo, tales como fueron, y así lo hizo el Sr. Canovas, obrando como historiador recto y severo, amigo ante todo de la verdad y de la justicia.

En la refutacion que nos ocupa se ve mas intencion de combatir la persona del actual presidente del Consejo de ministros, que respeto á la verdad histórica. Por eso adolece la empresa del diario moderado de una falta grave que inutiliza su trabajo.

No se dirà que al hablar así nos guia la pasion politica, puesto que olvidamos nuestra constante oposicion al Sr. Canovas para apreciar su Historia de la decadencia como el mejor parto de tan fecundo ingénio.

Y de paso escitamos á la prensa ministerial à que nos ayude en esta tarea. No se encierren en un silencio sospechoso La Epoca, La Politica, El Diario Español, El Cronista y demás diarios encargados de defender la persosonalidad del jefe del ministerio tan duramente atacada por El Pabellon Nacional. Triste cosa seria para jel senor Canovas que en la presente ocasion no tuviera mas amigos que nosotros para salir en su defensa.

Se ha presentado al señor ministro de Hacienda un proyecto de reestanco de la sal.

El señor Barzanallana ha nombrado una comision compuesta de los segundos jefes de las direcciones de estancadas é impuestos para que estudien el proyecto y den informe sobre él.

Por beneficioso que aparezca para el Tesoro el estanco de la sal, habia de perjudicar tanto à muchas industrias que hoy florecen en nuestra patria, gracias à su desestanco, que no merece siquiera la pena de acordarse de volver al antiguo sistema.

Suponemos, por consiguiente, que cualquiera que sea el proyecto, no será admitido y mucho menos puesto en práctica, à no ser que se pretenda aumentar los rendimientos del erario a toda costa, aun a costa de la ruina de cuantas industrias neces tan de la sal como primera materia de fácil y barata adquisicion.

Hoy publica La Gaceta el decreto mandanto que las Córtes se reunan el dia 6 de Noviembre próximo.

Cree La Iberia que al dar los periódicos ministeriales un dia y otro dia tras del partido constitucional, preten. den realizar la política de los sultanes de Oriente: matar al heredero.

Nos parecen muchas las pretensiones de los constitucionales que se la echan de herederos de la situacion Canovas.

La cuestion de los tram-vias se ha re- ren cosas tan bufas y peregrinas. suelto por una real orden que publica

hoy el diario oficial, venciendo el gobernador al ayuntamiento.

En la cuestion de los fagines venció el ayuntamiento al gobernador, con que estamos en paz.

Es decir, en paz hasta cierto punto, porque el gobernador ha vencido en lo mas gordo.

El fiscal de imprenta ha pedido treinta dias de suspension para El Pabellon Nacional.

Mucho celebrariamos que al fallar la causa el tribunal se acordase de que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

La España publica un estenso artículo quejándose de que el ministerio emplee la dictadura con el clero.

Sin pan, sin ley para regirse, dice el periódico ultramontano, pero con muchas leyes para temer; sujeto á la libre fiscalizacion de todos sus enemigos, y casi sin defensores que levanten la voz en su favor; tal es la dictadura que pesa sobre el clero católico en la nacion católica por excelencia.

Verdad, y somos los primeros en quejarnos, de que la dictadura exista todavia en España, y se deje sentir en todos y en todo. Mas observe una cosa La España. La dictadura pesa sobre el pais en general cuando realmente debiera caer, dada su existencia, que desde luego combatimos, sobre el clero exclusivamente por ser el que, como promovedor de la guerra, ha traido sobre nosotros el despotismo que todos sufrimos y lamentamos.

Qué, ¿quiere La España que la dictadura del señor Cánovas no se emplee | concluye con las «de la nacion española.» mas que en los asuntos civiles, políticos y administrativos, dejando en completa libertad à los principales causantes de nuestra miseria y postracion de hoy?

Repetimos que nos dolemos como La España de la dictadura que viene amargando nuestra existencia política; empero es muy justo que la sufra tambien el clero, si bien à nuestro juicio debiera sentirla mas, pues hoy por hoy es la única clase del Estado que tiene libertad para hacer la propaganda y arrimar combustibles à la hoguera encendida por el ultramontanismo.

Cree un colega que el 4 de Noviembre celebrarán probablemente una reunion los senadores y diputados de la mayoria.

Los centralistas siguen dando miedo al señor Cánovas.

¡Y nosotros que no esperamos cosa de provecho!

Preguntaba el otro dia un periódico:

¿qué pasa en Ceuta? Nadie ha contestado; mas La Correspondencia publica tres noticias que pueden muy bien pasar por contestacion à aquella pregunta, si bien no son tan claras como fuera de desear. Dice en la primera noticia que el director de establecimientos penales no saldrá para Ceuta hasta el lunes próximo.

Dice la segunda que la cuestion surgida en el presidio de Ceuta dará lugar à medidas gubernativas enérgicas, en vista de los datos recibidos hasta ahora en los centros directivos, á fin de evitar que se produzcan medidas tan violentas como las adoptadas por el gobernador de aquella plaza.

Y dice en la tercera y última (por ahora) que el secretario del obispo de Ceuta, D. Florentino Montanés, ha lle gado á Madrid, y conferenciará con el ministro de Gracia y Justicia y nuncio de Su Santidad, sobre ciertas disposiciones adoptadas por aquel gobernador que afectan à las atribuciones del prelado.

Sabemos, pues, que en Ceuta ha habido un conflicto entre las autoridades. Algo es algo en estos tiempos en que no se sabe ni la milésima parte de lo que pasa,

Leemos en un periódico, que ha corrido el rumor de que el gobierno inglés prometia al de España la devolucion de Gibraltar con tal de que nuestra pátria tomara una parte activa en la guerra de Oriente si intervienen en ella las grandes potencias.

Este rumor debe ser ministerial puro.

Solo à los ministeriales se les ocur-

Habiéndose preguntado á los diarios ministeriales en qué ley se apoya el gobierno al ordenar prisiones y destierros, contesta La Correspondencia que en las facultades de que está inves-

Pero esas facultades ¿se las concede la Constitucion? ¿Se las han concedido las Córtes? ¿Datan siquiera de algun decreto dado anulando las garantías constitucionales y poniendo al gobierno por encima de las Córtes? No, y no y no.

Pues entonces, en buena teoria constitucional comete el gobierno delito de arbitrariedad y de tiranía, y falta abiertamente á las leyes del país cada vez que toma una de aquellas determinaciones.

Ya tardaban en contarse los diputados de procedencia moderada que se hallan en actitud de formar el centro derecho.

Un aficionado á estadísticas se ha ocupado de ello, y dice que pasan de noventa.

Muchos son; no tienen para desayunarse con los centralistas que capitanea el Sr. Alonso Martinez.

Anoche recibimos el siguiente oficio: «Fiscalla de imprenta de la Audiencia de Madrid.-El número 41 del periódico que se publica en esta capital con el título La Fé pública correspondient: al dia de la fecha ha sido denunciado por esta Fiscalía al Tribunal de imprenta, por el suelto que inserta en la cuarta plana, columna primera, que empieza con las palabras «De cuán poco» y Lo comunico á V. para su conocimiento y

efectos consiguientes. The day and lylo egon Dios guarde á V. muchos años. Madrid

17 de Octubre de 1876.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.

«Señor director del periódico EL PURBLO ESPAÑOL.»

Sentimos el percance del colega.

Parece que el periódico del Sr. Albareda se titulará El Campo y hablará de las escelencias de la vida reposada, campestre y pastoril.

¡Notable diferencia de El Contemporaneo à El Campo! Cosas de la vida.

La Ibenia, ocupandose de su partido, dice testualmente que se coloca den tro de la legalidad à costa de grandes abnegaciones y de no pequeños sacri-

¡A 11-80 quedó ayer en Bolsa el 3 por 100! Es mucha la confianza que inspira este gobierno.

Música del porvenir entonada por El Tiempo:

«A sus esfuerzos (los del ministerio) en consolidarla, y organizarla política y administrativamente (á la nacion) al órden y á la paz que por fortuna reinan, al vigor que ha impreso en nuestras instituciones fundamentales, á los eminentes servicios que ha prestado al país, con sus actos, á la consideracion que ha sabido grangearse en lo exterior y á la seguridad que impera en lo interior....»

Consideracion en el exterior, y estamos siendo cual nunca el desprecio de toda culta Europa con los Castañeiras y obispos de Menorca!

En cuanto al interior hable por nosotros la Bolsa.

El Diario Español y El Tiempo discuten acerca de la aptitud del ministr o de Hacienda don José Garcia. Al Diario le molestan los aplausos

que El Tiempo dedica á dicho señor. Honrado sale el ministro de estos desahogos de la prensa situacionera.

La Politica publica anoche un articulo dirigido à los constitucionales ortodoxos, à quienes trata de seducir con palabras de almibar.

Diceles que no hay porvenir para el partido constitucional fuera del actual orden de cosas, ni le hay dentro si no acepta la Constitucion vigente con el propósito de cumplirla y gobernar con ella.

a tournationes nerges perdire per complete

cional padecerá hambre y persecucion por la justicia si no acaba de renegar terminantemente de su pasado. Pavoroso porvenir!

Cuando creiamos que la cuestion de los fagines habia terminado satisfactoriamente para los interesados, leemos en un periódico que el Sr. Elduayen abandonará resueltamente el gobierno civil de esta provincia.

Decididamente, así como hay quien tiene interés en que deje la alcaldia de Madrid el Sr. Heredia-Spinola, hay quien no está tranquilo hasta que el Sr. Elduayen salga del gobierno civil.

El Diario Español de anoche:

Esta tarde han circulado noticias de cierto carácter, relativas á una provincia de Estremadura, que no se han confirmado den ningun centro oficial.

Creemos, por lo tanto, que no tengan fundamento alguno.

La Patria de esta mañana: «Así lo creemos nosotros, á pesar de la insistencia con que corrió la noticia todo el dia de ayer so of off

Quedamos enterados.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

Viena 19.-Austria acepta el armisticio de seis meses ofrecido por Turquía. Constantinopla 19.—Rusia exige de Tur-

quía que garantice por un acto internacional la ejecucion de las reformas pedidas por las demás potencias. Turquía resiste tal exigencia.

Berlin 19.—Alemania continúa aun su reserva en la cuestion de Oriente.

Paris 19.—El gobierno francés ha dado orden de prender al ex-cabecilla carlista Rosas Samaniego donde quiera que se le encuentre.

Londres 19.—Han mejorado algo las impresiones acerca de la guerra. Lord Derby declaró á M. Decazes que es-

taba cansado de intervenir.

San Petersburgo 19.—Numerosas fuerzas rusas se están concentrando en el Cáucaso. París 19.—Ha causado sensacion en algunos círculos políticos el discurso que monsieur Macere, ministro del Interior, ha pronunciado en «Le Queinoy» cabeza de partido por donde fué electo diputado, por las afirmaciones y declaraciones atrevidas que contiene y que se interpretan de distintos modos; unos creen traslucir en él que la política radical del ministro será aprobada por el mariscal Mac-Mahon, mientras que otros afirman que dicho discurso es una escitacion encubierta al jefe del Estado para

Liverpool 19.-A consecuencia de la sntrega de un súbdito norte-americano, complicado por delitos comunes, el gebierno de Washington ha presentado ya al de España las bases del tratado de estradiccion.

que haga política avanzada.

REMITIDO.

VAMOS ANDANDO.

Tres son, segun parece, las casas de imposiciones que se han creado á imitacion de la de la plaza de la Cobada. Segun nuestras noticias están establecidas en las calles de Silva, Justa y plaza de San Miguel respectivamente, en las que se da el crecido interés de un 30 por 100 mensual.

Al leer anoche en La Correspondencia el suelto que encabeza estas líneas, lao pude menos de esclamar, para mi coleto, pues senor, ¡vamos andando! Antes era una sola caja de imposicion (sic) ahora son tres! luego el negocio promete, y por consiguiente, todo cuanto han escrito en contra de él no ha sido mas que ganas de hablar.

Casi, casi iba á caer en el anzuelo del reclamo, cuando leo El Imparcial que, como quien no dice nada, escribe lo siguiente aludiendo al Journal des Debats:

«El ilustrado diario parisiense recuerda

que, á consecuencia de una apuesta, se puso En una palabra: el partido constitu- un sugeto en uno de los sitios mas concur-Willest of the name of the name of the legister

ridos de París á vender, durante una hora, napoleones á diez y ocho reales, y no encontró ni un comprador siquiera. El colega dice que no aconsejaria al tal que importara ese género de comercio á Madrid.»

PERSENTENCES

Esto me volvió á mi centro afirmándome en que no eran descabelladas mis opiniones acerca de la industria (!) de esas casas, cuando hasta en el extranjero las veia apoyadas, siquiera fuese usando un estilo de broma.

Queriendo yo echar tambien mi cuarto á espadas, y sin que nadie me diese vela para el entierro, tomé la pluma y me dije: ¡qué diablo! por si pega escribiré unas cuartillas aunque solo valgan para reunir una piedrecita mas que obstruya ese camino, que hoy se presenta lleno de flores y que muy bien pudiera encerrar algun laberinto sembrado de abrojos y quizás profundo abismo donde rodaran doradas ilusiones.

La gota de agua no horada la piedra por la fuerza, sino cayendo continuamente sobre ella; veamos, pues, si continuamente insistiendo en el asunto de la nueva industria que se ha planteado en Madrid de recibir capitales á préstamo pagando el 240 ó mas por 100 de interés se logra hacer luz en el que aparece oscuro cuadro.

Dias atrás varios periódicos se ocuparon de la cuestion; pero como todo pasa en este mundo y mas en un país tan impresionable como el nuestro, se han dado al olvido las fatídicas profecías que hizo la prensa, creyendo que los males anunciados están ocultos por Pandora en su célebre caja.

Así es que la industria continúa; los imponentes aumentan en calidad y cantidad, y los agentes de la autoridad apenas si bastan para contenerles dentro del órden numéricomes on sup comes of too aomes.

La satisfaccion reina entre todos viendo en lontananza los crecidísimos rendimientos que van á obtener sus capitales.

¿Quién no se entusiasma? ¿Quién duda, recela ó teme? Solo el que lo mire bajo el punto de vista del frio cálculo. La prueba está en que ya se ha presentado en la plaza la competencia ofreciendo el competidor mayores ventajas, como sucede con las nuevas casas de las calles de Silva y Justa que superan á la de la plaza de la Cebada en lo favorable de sus condiciones para el imponente.

¿Eran estos los males que se predijeron?.. Ah! ¡no es posible! Cuando ilustrados diarios han augurado desengaños y términos fatales habrán pesado bien las consecuencias de sus escritos, toda vez que de ellos se deduce que lo que empezó por comedia puede muy bien pasará drama, y drama con un fin trágico.

Pero tal vez solo fueron hipótesis; por eso yo hablaré tambien hipotéticamente. Si tales augurios llegasen á ser ciertos; si estuviéramos condenados á leer en el libro del porvenir tan triste página, ¿seria posible evitarlo? Creo que sí.

¿Por quién?

¿Cómo?

Recuerdo que cuando en la prensa se trató de este asunto consignó La Epoca en sus columnas, estas ó parecidas palabras: «que cada uno era dueño de emplear sus ahorros donde tuviese por conveniente, y que, si el gobierno tomase cartas en la cuestion, los gritos de las oposiciones se hubieran oido en ambos hemisferios.»

Dejo á un lado la parte política, que á mí no me importa, y que nada tiene que ver con los famosos préstamos. Ante las afirmaciones de aquel diario, si fueran ciertas, doblaria mi cabeza, sin meterme á averiguar las consecuencias económicas que en_ vuelven.

Supongamos, y cuenta que sigo hablando hipotéticamente, supongamos digo, que yo tengo ahorros y que pudiendo hacer de ellos lo que me plazca se me antoja llevarlos á una casa de juego. ¿Por qué la encuentro cerrada? ¿Por qué la autoridad, con justo aplauso de muchos, me impide dar á mis ahorros esa aplicacion? Allí voy con intencion de ganar; allí me someto al axioma de que á mayor riesgo mayor ganancia; allí busco duplicar, triplicar, centuplicar mi capital, porqué me se prohibe? Si tengo libertad para aplicar mis ahorros á la industria que me plazca, sin perjuicio de tercero, dicho sea con perdon de La Epoca; yo quiero aplicarlos al juego, y cuanto mayor sea su azar, cuanto mayor sea el riesgo, mas qu'ero seguirles porque tengo la conviccion de que ó pierdo mi capital ó lo elevo hasta el infinito. Y, sin embargo, hay quien se opone, de procedencia en los asuntos militares. con razon por cierto, á que yo me dedique à esa industria! En cambio tengo libertad para Hevar mis ahorros donde como garantia del riesgo que corren no tengo mas que el tristemente célebre viaducto de la calle de Segovia! De la consus obes

Comprendo que se me dirá, pues no los lleves, es muy cierto; pero por la misma razon deberian abrirse las casas de juego, porque si en ellas hay peligros, el que no quiera correrles que no las visite.

Además, ¿no tiene el gobierno delegados que vigilan los actos de sociedades de cré-

y reglamenta el desenvolvimiento de la vida social, hasta en sus mas pequeños detalles, para que no se perjudique á tercero? ¿No lleva su celo hasta descender á la morada de séres degraciados, para aminorar, al menos, las desastrosas consecuencias de la industria á que aquellos se dedican?-Pues si tal hace, cumpliendo con imperiosos deberes, ¿tendria nada de extraño que dejase sentir su intervencion en la nueva industria que se ha planteado, y á la que todos imponentes, ó no pronostican un término dudoso, al menos para sus inteligencias?

Admitido esto, como creo que no puede menos de admitirse, queda contestada la primer pregunta.

Vengamos á la segunda.

El código de comercio obliga á todos los que se dedican á la industria fabril ó comercial en sus diferentes ramos á llevar cuenta clara y exacta de sus operaciones, y hasta consignar las cantidades que los industriales emplean en sus gastos particu-

¿Por qué esta obligacion? Si el industrial viviese solo con su capital efectivo, nadie le pediria cuentas; pero usa de su capital-crédito, y como desde que lo hace se convierte en administrador de los intereses del que se le acepta, justo es que esté dispuesto á darle siempre cuentas claras y exactas para apreciar por ellas el grado de responsabilidad en que hubiera incurrido caso de no cumplir sus compromisos. Si esto se hace con la industria en general, ¿no puede estenderse á la nuevamente creada?

Por este medio se podria saber algo en su caso.

La ley prohibe la instalacion y desenvolvimiento de ciertas industrias dentro de las poblaciones ó en determinados sitios por considerarlas perjudiciales á la salud y tranquilidad públicas, y conoce cuáles son aquellas por medio de la intervencion directa que en todas ejerce: ahora bien, se sabe la industria-negocio, ó como quiera llamarse, á que se aplican los capitales recibidosá prestamo, para deducir de su conocimiento si se halla en aquel caso. Si lo estuviere no daria lugar á las catástrofes auguradas por la prensa por los imponentes ó socios capitalistas y por los que no lo son. ¿Cómo podria evitarse? she all de alneibnouse

Obligando á las nuevas cajas de imposicion á que cumplan todos los preceptos que rijan para la industria en general; y sobre todo conociendo los productos que tan fenomenal industria elabora con las primeras materias que adquiere á tan alto precio (que no conviene olvidar está fuera de la ley), para hacerles desaparecer si su consumo resultase nocivo à la salud y tranquilidad públicas.

Prolongándose demasiado este artículo hago aquí punto, prometiendo en otro echar un párrafo mano á mano con los imponentes de las casas que tantos intereses ofrecen y

dan á los capitales. 18 de Octubre de 1876.

Yo.

Como prueba de progreso de ciertas industrias en Alemania, diremos que la casa de Meyer de Bicelfeld, una de las mas ricas á importantes de aquella nacion, ha sido premiada en la exposicion de Filadelfia, por sus trabajos en pecheras bordadas, con la gran medalla de oro.

Varios ayuntamientos de Vizcaya proyectan establecer gabinetes rurales de lectura con el objeto de que los campesinos se instruyan los dias festivos.

Una de estas últimas noches ha estado á punto de ocurrir una catástrofe en Yurre (Vizcaya), donde intentaron volar con pólvora una casa para sepultar en ella á la familia que la habitaba. Felizmente los criminales no lograron derribar mas que una pared de la cuadra inmediata al portal, por cuya ventana introdujeron la pólvora. La explosion hizo resentirse un ángulo de la fachada y gran parte de las habitaciones.

Hoy se reunirá la junta superior consultiva de guerra para seguir tratando del asunde los reemplazos.

Respecto á esta cuestion, segun dice un colega, que al parecer debe estar bien informado, una de las miras que dominan en el ministerio de la Guerra es el hacer el servicio obligatorio y establecer la unidad

El correo de Puerto-Rico llegado por la via inglesa trae nuevos detalles de los destrozos causados por el huracan del dia 12 del próximo pasado Setiembre. Se dice qua ascienden á 45 los buques perdidos en aquellas costas, ocho en el puerto de San Juan, ahogándose seis personas. La isla de Vieques ha sufrido grandes daños, tanto en los caseríos como en los frutos. El departamento que mas ha sufrido es el de Ponce. La cosecha de azúcar se cree que se salvará en una mitad; la de café se considera perdi- | blica la siguiente estadística, que da una dito aplicadas á industrias que desarrollan da, especialmente en el N.O.; la de los fru- idea del estado en que se encuentra nuestra la vida económica de la nacion? ¿No regula ! tos menores parece perdida por completo.

La parte occidental ha sufrido menos. Las avenidas de los rios han contribuido tambien á aumentar el siniestro.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, por la que se dispone que estos señalen un plazo prudencial, dentro del cual todos los particulares que tengan en su poder armas, aunque estén reformadas, las entreguen inmediatamente, porque como el Estado no las ha vendido, su posesion es ilegal.

De esta circular se ha dado conocimiento tambien á los generales en jefe de los ejércitos, á los capitanes generales de distrito y al director de la guardia civil para que coadyuven al mejor resultado de disposicion tan importante.

Hoy tendrá lugar en Leon la solemne apertura é inauguracion de la Exposicion regional leonesa, instalada en el suntuoso edificio de San Márcos.

Noticias recibidas de dicho punto, nos permiten asegurar ha de ser un verdadero acontecimiento para Leon y las provincias á él limítrofes: todas ellas han enviado gran número de productos, los que artísticamente colocados han de dar á conocer la gran riqueza del país.

Todas las noches se reunen en el círculo de la Union Mercantil los representantes de todos los gremios del comercio de esta capital, y sostienen grandes discusiones sobre la manera de encontrar un arreglo en la inportante cuestion sobre el impuesto de

Segun nuestras noticias la mayoría, tiene ya aprobada una fórmula conciliadora de los intereses del Estado y del comercio de Madrid para someterla á la aprobacion del ministro de Hacienda, y consiste, segun creemos, en comprometerse á pagar cada una de las 5.000 tiendas que hay en esta córte cinco sellos diarios.

Las obras que están verificando en las Salesas, con motivo de las traslacion de los juzgados á aquel edificio, no estarán terminadas, segun opinion del arquitecto encargado de su direccion hasta finar el mes de Diciembre.

Parece que la cuestion surgida en el presidio de Ceuta dará lugar á medidas gubernativas enérgicas, en vista de los datos recibidos hasta ahora en los centros directivos, á fin de evitar que se reproduzcan medidas tan violentas como las adoptadas por el gobernador de aquella plaza.

Una jóyen de Valladolid ha desaparecido de la casa paterna burlando la vigilancia de su familia.

Los donativos hechos por los peregrinos españoles al Papa ascienden á 100.000 duros.

Es muy digno de notarse que los azúcares de Filipinas han obtenido tantos premios ó mas que los de Cuba en la Exposicion de Filadelfia.

En Santander se ha establecido una agencia con autorizacion del gobierno encargada de sustituir á todos los soldados que les haya tocado en suerte ir á Cuba.

meh nemer vetriferine

Hoy se embarcarán en Barcelona con destino al ejército de Cuba dos batallones mas

En la provincia de Alicante, que es una de las que mas sufren en la Península de la escasez de agua en todo tiempo, va á acometerse una empresa que puede trasformar gran parte de sus secos y áridos campos.

Trátase de la desecacion de la lagana de Salinas, pequeño pueblo del partido judicial de Monóvar.

En el proyecto que nos ocupa no se trata solo de la explotacion de las sales de la laguna, sino de beneficiar los terrenos inmensos que esta ocupa, haciéndolos propios para el cultivo de plantaciones de regadio, y de llevar el sobrante de aguas hasta la huerta de Alicante á un precio mucho mas económico que lo es el de las que ahora se utilizan en ella.

La canalizacion, cuyas obras van á emprenderse inmediatamente, empezará por la construccion de una galería subalterna, cuya longitud no bajará de cinco kilómetros, la cual en su género será la mayor de la Peninsula, beneficiando sus aguas los términos rurales de Elda, Petrel, Novelda, Agost, Monforte, San Vicente Alicante.

Ha nevado abundantemente en el Guadarrama, y esta es, sin dada, la causa del brusco cambio de temperatura que hemos experimentado los habitantes de Madrid.

Nuestro apreciable colega La Tarde pusociedad:

«Suicidios ocasionados en el mes de Se-

tiembre próximo pasado:

Dia 2.-En Sevilla una señora se arrojó por la azotea de su casa, calle de Mercaderes.

Idem.-En Elche se suicidó un niño de siete años.

Dia 4.—En Madrid una jóven se envenenó con fósforos dentro de un coche. Idem.—En Falset se colgó una mujer de

una viga. Idem.—En Madrid un sugeto intentó ahogarse en el estanque chinesco del Re-

Dia 5.—En Madrid se suicidó con fósforos una jóven en la calle Mayor.

Dia 9.—En Cartajena se arrojó una mujer por un balcon. One de del ates : a do as

Dia 11.-En Córdoba tuvo igual suerte otra infeliz señora.

Dia 12.-En Granada una señora se mató de un pistoletazo. della eci si levin le aci Idem.-En Monovar un viejo de ochenta

años se rasgó las venas por cuestion de amores (III). sousmon act obnum la ob

Dia 13.—En Algeciras una jóven tomó fósforos porque su novio bebió mas de una copa en el café contra su voluntad (!!!). Dia 14.—En Redondela se suicidó el cura

párroco del Viso de un tiro de rewolver. Idem.—En Cádiz una jóven de 15 años se suicidó eon fósforos.

Idem.—En Cádiz se suicidó el dependiente de un casino de un tiro de revvolver. Sin fecha.—En Pego se halló colgado de

una viga á un licenciado del ejercito. Idem.—En Barcelona el dueño del caserío del Cerro del Vall se degolló con una navaja de afeitar. Envel a la 100 soliconser

Dia 17.—En Reus se mató un sugeto por no poder pagar una pequeña deuda. Dia 18.—En Santander una anciana se

arrojó por un balcon, quedando muerta en el acto.

Idem.—En Alicante se arrojó un hombre al mar con una piedra atada á la cintura. Sin fecha. -En Valladolid un comerciante. 9 affol a violation y agoing ranom

Idem.—En Segovia un aspirante á alumno del colegio de Artillería.

Idem.-En Barcelona un abogado se arrojó por el balcon.

Dia 21.—En Granada se al lorcó un artesano á consecuencia de disgustos con su mujer. vit Acontoicos goldenos tir. rejum

Dia 23.—En Teruel un sereno se arrojó

Dia 24.—En Málaga un aleman se disparó en el corazon un tiro de revvolver.

Idem.—En Chamberi (Madrid) una jóven de 24 años se disparó un tiro en el corazon. Dia 28.-En Barcelona se arrojó por el balcon un sugeto que acaba ba de ser alta en el Manicomio. La despet sup acristinin

Idem.—En Ciudad-Real se suicidó un maestro de instruccion primaria (dudoso). Dia 30.—En Madrid se halló junto al estanque chinesco á un sugerto con el cráneo destrozado de un tiro de re wólver.

Resultan de la anterior: estadística 17 hombres, 11 mujeres y unniño, suicidados ó habiendo intentado suicidurse.

Madrid con 5, Barcelona con 3, Granada con 2, Cádiz con 2 y las demás poblaciones No se encierren en un astenció se oN

Hay tres casos ver daderamente notables: el de un niño de 7 años, de un anciano enamorado de 80 años y el de un sacerdote. ¿Cómo se esplican estos suicidios?»

En Tarragona, á la una de la tarde de anteayer, se encapotó de tal modo el cielo, que en casi todas las casas hubo necesidad de encender luz dentro de las habitaciones, desencadenándose despues una fuerte tempestad.

Héaqui la série de crimenes y desgracias que ocurrieron en Valencia el domingo último, como las refiere El Mercantil Valenciano: . 19 sados smaothi neb v c

«Un asesinato en la calle de Alboraya á consecuencia de riña entre dos hombres que se acometieron rewolver en mano. Uno de los combatientes quedó muerto en el acto y fué conducido al depósito de llos Desamparados. . . smetela onalina la aeviov

Un niño de catorce años herido por una bala de rewolver en la misma calle de Alboraya, y con motivo de la anterior ocurrencia, á la que era ageno el pobre niño. El hecho tuvo lugar á las seis de la tarde.

Un asesinato cometido en la calle de Fos á las nueve de la noche. La víctima recibió un tiro que le dejó muerto en el acto, ignorándose quién fuera el agresor. El cadáver fué conducido al depósito.

Un herido grave á consecuencia de un navajazo en el vientre. El hecho tuvo lugar en la ronda, frente á la plaza del Carbon, á las cuatro de la tarde. No pudo ser aprehendido el agresor, pero es conocido.

Una mujer herida de un garrotazo en la cabeza, propinado por su marido, á consecuencia de reyerta entre ambos. El hecho tuvo lugar en la calle del Pilar, de seis á siete de la tarde.

Tiros, palos y jarana en la calle de la Carda, á consecuencia de una refriega entre vavios hombres. No hubo muertos.

Ayer ha continuado en Bolsa el descenso en el cambio del consolidado, quedando á última hora á 11,85.

De una carta de la Habana, fechada en 30 de Setiembre, que publica Las Novedades de Nueva-Yorck, del 7, copiamos los siguientes párrafos:

«Ante todo, el hecho de mas sensacion ha sido la sorpresa del pueblo de Las Tunas llevada á cabo por fuerzas de Vicente García el 22 del corriente á las altas horas de la noche. Sea por falta de la debida vigilancia de parte de los jefes militares encargados de la custodia del pueblo, ó sea por connivencia con los rebeldes, como se sospecha aquí con mas ó menos fundamento, es el caso que ha caido en poder de nuestros enemigos un pueblo que contaba con mas de 600 hombres de guarnicion entre veteranos y voluntarios, los cuales no han estado arma al hombro para defenderse como debieran, y han dejado que aquel se posesione á su placer del pueblo, apoderándose por consiguiente de cuanto en él habia; cañones, fusiles, municiones y víveres. Tropa y voluntarios han caido en su poder, y unos espontáneamente, y otros á la fuerza, irán á engrosar las filas de nuestros enemigos.»

Sé por persona muy allegada al capitan general, que éste ha esperimentado la mayor indignacion al saber el hecho, y que no ha demorado ni un instante las órdenes para que se castigue severamente á los que resulten culpables. Todavía mas: será probable que el mismo general Jovellar en persona vaya al punto de los sucesos para inquirir las causas de lo ocurrido, y ordenar incontinenti el castigo de los que así se dejan sorprender del enemigo.»

En la misma carta se dice que el término de la insurreccion está decretado, esperándolo todo de los refuerzos que lleva el general Martinez Campos. Las Novedades desmiente á su vez las exajeraciones contenidas en un telegrama recibido por la vía de Cayo-Hueso, que publican casi todos los diarios neo-yorkinos, pues es de orígen separatista; anuncia dicho despacho, que á consecuencia del descalabro de Las Tunas eran numerosas las deserciones de nuestros soldados, faltos de equipo y de alimentos, lo cual es tan inexacto, que pocas veces ha estado aquel ejército mejor equipado y servido por la administracion minicocclimientos de la intoleran

La Gaceta ha publicado el estado de recaudacion y pagos, correspondiente al mes de Agosto último.

El total recaudado ascendió á la suma de 44.823.369 31 pesetas, correspondiendo al ejercicio de 1875-76, la cantidad de 10 millones 629.580'60, y al corriente 31 millones 298.788 74.

Los ingresos por el concepto de bienes nacionales ascendieron á la cifra de dos millones 657.370'24, elevándose, por consiguiente, el total ingreso á 47.585.73958 pe-

Lo pagado en el espresado mes por cuenta del presupuesto de 1875-76 ascendió á la suma de 24.037.426 32 pesetas, por el presupuesto corriente, á la de 31.435.725'70, y por cuenta de bienes desamortizados 213.097:36, formando un total de 58.685.919.38 pesetas, y como los ingresos, segun hemos manifestado, solo ascendieron á la cantidad de 47 millones 585.739 58, resulta una diferencia de mas en los pagos, de 8.100.209 80 pesetas, diferencia que, como en los meses anteriores, habrá tenido que enjugarse con negociaciones de fondos con cargo á la Deuda fiotante ob sibilon al assumo edeb

Los ingresos habidos en el espresado mes de Agosto corresponden á los siguientes conceptos:

Las contribuciones directas produjeron: por el ejercicio de 1875-76, 6.166.582,86, y por el de 1876-77, 4.581.766

Los impuestos indirectos: por el primero, 2.211.863'74, y por el segundo, 8.578.624'01. El sello del Estado y servicios esplotados por la administracion, 50.784'84 y 14 millones 725.786 97 respectivamente.

Por propiedades y Derechos del Estado, pesetas 1.225.814'51 y 222.794'04.

Los ingresos procedentes de Ultramar por el ejercicio de 1875-76, 912.284'65, y la redencion del servicio militar por el mismo,

Los recursos estraordinarios del Tesoro produjeron por cuenta del actual ejercicio 4,850.579.97.

Y por presupuestos cerrados, 2.839.23775 Los ingresos de ventas de bienes nacionales ascendieron á 2.657.370°24.

Comparada la recaudacion habida en el citado mes de Agosto último, por valores de los impuestos y rentas eventuales, con la de igual mes del año anterior, resulta una diferencia de mas en 1876 de 2.393.023 42 pesetas, á pesar de haber tenido una baja el impuesto de consumos de 404.383'14 pesetas, el de la sal de 181.226'34 y el de cereales y harinas de 311.92063.

Los valores que tuvieron alza fueron los correspondientes al impuesto de derechos reales por la suma de 125.027.7, á la renta de aduanas 2.006.062.83, á la de tabacos 937.303'13 y á la de loterías 222.160'50.

Ayer mañana á las diez llegaron á la estacion del Norte los señores duques de Montpensier.

Hoy deben salir de Barcelona dos batallones con destino á Cuba.

El obispo de Huesca ha conferenciado con el alcalde de aquella ciudad para obtener que en los dias de fiesta no se abran las tiendas ni se trabaje sin autorizacion espresa del prelado ó de los párrocos.

Los buques que deben llevar á Cuba los batallones expedicionarios reunidos en Barcelona llegarán hoy á dicha ciudad.

Escriben de Valencia que el último domingo fué fecundo en desgracias en aquella ciudad. Dos hombres fueron muertos en riña, otro fué asesinado y hubo seis heridos.

La guardia civil del puesto de Canals (Valencia), detuvo el lunes á un sugeto vecino del mismo pueblo, acusado como protector y cómplice de todos los criminales de aquel distrito y como presunto autor de varios robos.

Se ha suicidado en Barcelona un conocido agente de Boisa de aquella ciudad, cuyo nombre hasta ahora ignoramos.

Ayer ha tenido lugar en la Audiencia de este territorio la vista de causa seguida á Manuel Hornos y María Gavaldon (a) La Torera, por homicidio de Gervasio Fernandez, en el callejon de la Encomienda, el 15 de Marzo de 1875.

La Gaceta de Barcelona publica la siguiente relacion, que no necesita comentarios:

«Durante estos últimos dias, se me habia asegurado repetidas veces que en la iglesia del Espíritu Santo, calle de San Francisco, se procedia cada tarde á exorcizar á una jóven endemoniada, por un señor sacerdote que mostraba grandísimo celo, y no menos conocimientes en echar los malos espíritus del cuerpo de la doliente. Negábame á dar fé á la noticia, y la apreciaba como rumor mas ó menos exagerado; pero ayer ofrecieron demostrarme la verdad del caso por el testimonio de mis sentidos, y á cosa de las doce y cuarto, acudí al sitio indicado para cerciorarme de lo que juzgaba invencion extravagante.

»Cerrada estaba la puerta principal de la iglesia, y entré por una puerta pequeña á un pasillo que comunica con el templo por otra puertecilla. Allí encontré concurrencia númerosa, de que formaban parte varios amigos, muy conocidos en Barcelona, que iban, como yo, dudosos y asombrados.

»No esperamos mucho. Pronto apareció un señor sacerdote que nos hizo prometer que seríamos prudentes, cosa que le fiamos, y nos prometió á su vez que íbamos á ver maravillas. Abrióse despues la puertecilla y entramos todos en la iglesia, alumbrada por varios cirios que ardian en el altar.

»En el centro del prebisterio, del cual nos separaba una barandilla, estaba una jóven acostada en un banco, y fácilmente conocimos que era la endemoniada en cuestion,

puma, sordos rugidos, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, tenian una fijeza espantosa. Rodeábanla varias personas, de su familia sin duda.

»A poco volvió el sacerdote, vestido ya con roquete y estola, y nos dirigió una explicacion que nos puso en autos. Empezó por lamentarse de que haya quien acuda á los médicos, sonámbulas y curanderes, teniendo como se tiene la religion á mano, y siendo como es la religion remedio ficil y seguro.

Díjonos que los medies que iba á emplear eran los menos importantes, pues que le estaba prohibide usar los fuertes é irresistibles; que la jóven endemoniada disfrutaba de una tranquilidad perfecta mientras no veia cosas sagradas; que rugía y se retorcia apenas llegaba á la calle en que está situada la iglesia del Espíritu Santo, y tomaba creces y llegaban al colmo las convulsiones cuando entraba en el templo. A modo de comentario añadió que la endemoniada habia sufrido ya años atrás la misma dolencia y se habia curado, pero que en vista de la falta de religion, etc., etc., de nuestros tiempos, habia vuelto á padecer mal tan horrible.

»Cesó de dirigírsenos el cura y empezó la exorcision. Aquí renuncio á pintar lo que ví y aun recordado me aterra.—«En el nombre de Dios, de los santos, de la hostia sagrada, del divino Sacramento, esclamaba el sacerdote, vete Rusbel; y la jóven, retorciéndose, golpeando la cabeza contra el banco y dando alaridos, contestaba al conjuro gritando: -No quiero, pillo, embustero, ladron... y añadia otros dicterios que no sen para repetidos.

-»Cúmpleme tu palabra, dijo de pronto el cura; Rusbel, ayer me prometiste que echarias cien espíritus malos de los cuatrocientos que tiene en el cuerpo esta infeliz, ¿tienes palabra?—Sí, contestó la jóven.— Pues cúmplela.—¡No! gritó la endemoniada. -Sí, insistió el cura. Y repitiéronse los alaridos, y la desgraciada jóven se retorció entre los brazos de varios indivíduos que intentaban sujetarla.

»Por fin el diablo quiso cumplir su promesa, pero no sin mostrar antes su perversidad tradicional. Intentó primero echar los espíritus por la boca de la jóven, á lo que se opuso el cura, porque, segun dijo, la pobre mujer quedaria ahogada, despues se empeñó en que se desnudara á la jóven y tambien le fué negada esta peticion; y, por último, convino en que los espíritus salieran por el pié derecho, no sin exigir que se quitara antes el zapato á la endemoniada, cosa que le fué concedida.

»Un movimiento infernal del pié derecho anunció que el diablo se portaba como bueno, y poco despues que dó tanquila la jóven, y el cura dió por terminada la tarea de ayer, anunciando (que hoy, á las ence de la mañana continuaria el exorcismo hasta lograr la completa curacion de la infeliz.»

En la próxima semana quedará designado el tribunal para los examenes de estudios privades.

Ha salido de Alicante la fragata Concepcion, conduciendo á Cuba un batallon expedicionario.

El gobierno de Washington, como prueba de afecto hácia nuestra nacion, ha regalado pues salian de sus lábios, que cubria la es- la leomisarie Sr. Fabra 24 ejemplares que

contienen los adelantos mas modernos que en acricultura se han hecho en todos los es tados umericanos.

En Vilat (Lérida) se ha descubierto un magnifico trozo de mosáico romano, hallazgo que ha sido participado á la Academia de San Fernando.

Hasta la fecha solo se tiene noticia de que dimitiran sus cargos de senadores cinco indivíduos de aquel Cuerpo Colegis-

Escriben de Mora de Ebre que dos grupos de á seis ó siete jóvenes cada uno que iban por una calle en direccion opuesta, se apostaron en son provocativo en ambas aceras, permaneciendo largo rato en tal disposicion. Por último, salieron á relucir las navajas, resultando muerto uno de ellos.

Uno de los trenes que circulan por la vía del muelle de Ripa (Bilbao) atropelló el martes á dos hombres, que quedaron sin

Ha sido muerto por la guardia civil de Illora (Granada) el famoso secuestrador Anton y Macías Tejero, que contestó con un disparo a la voz de alto de los guardias, atravesando la bala el sombrero de uno de estos. Entonces hicieron fuego sobre él, que cayó del caballo con el pecho atrave-

Por acuerdo de la junta de enseñanza de Nueva-York se han abierto el 9 de este mes en aquella ciudad clases gratuitas de inglés para los españoles.

Se ha pedido autorizacion para estudiar un proyecto de abastecimiento de aguas á Vinaroz, Benicarló y San Jorge.

Parece que durante las honras funebres en honor de María Antonieta en París, la presencia de D. Cárlos provocó gritos y demostraciones en favor de la causa absolu-

D. Cárlos y doña Margarita han mandado á Su Santidad el Papa un regalo consistente en un magnifico cáliz de ore, tasado en 2.500 duros.

Parece que está en proyecto un canal de riego trazado por la orilla izquierda del Ebro, y regará una extension doble al menos que hoy en el término de Tortosa. En cuanto esto se realice, no habrá pais mas rico en la provincia de Tarragona que la antigua y célebre castellanía de Amposta.

Dice El Industrial de Jaen que continuan sirviendo en el ejército á pesar de las contínuas certificaciones que presentan á sus jefes, algunos soldados procedentes de quintas ó reservas licenciadas ya hace tiempo, habiéndose dado el caso de haber sido sorteado para Cuba algunos de estos.

El Sr. Eguizabal, juez municipal de Buenavista, se ha encargado interinamente del juzgado de primera instancia del mismo distrito.

El preso de la cárcel de Barcelona, Juan Patan, pretendido inventor del movimiento contínuo ha elevado una exposicion al rey solicitando hacer funcionar á su presencia la máquina de su invencion, y ofreciéndose á construir en el Palacio un reloj basado en el principio de su invento.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Gracia y Justicia. - Un decreto restableciende la comision creada por el de 25 de Julio de 1868 para formar un proyecto de circunscripcion de diócesis.

Una orden aprobando la instruccion sobre abono de atrasos personales del elere, anteriores á Enero del 65.

Guerra.—Una orden concediendo á don Juan Villar y Perez, médico primero graduado, segundo del cuerpo de Sanidad militar, la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, pensionada con 250 pesetas anuales.

Un decreto nombrando capitan general de Aragon al teniente general D. Rafael Juarez de Negron.

Otro nombrando segundo cabo de la capitanía general de Extremadura y gobernador militar de Badajoz al mariscal de campo D. Joaquin Vivanco y Leon.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Múrcia y plaza de Cartagena al mariscal de campo D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema.

Hacienda.—Una órden disponiendo en las provincias fronterizas tengan las aduanas y el resguardo facultad para exigir á los conductores de mercancías sujetas al requisito del marchamo la justificacion de que han sido introducidas legítimamente.

Gobernacion.—Una órden disponiendo que sin demora reclamen los gobernadores civiles de las provincias á los municipios que hayan otorgado concesiones de tram-vias los expedientes respectivos, que remitirán directamente á dicho ministerio.

Fomento.—Una órden disponiendo se anuncie á traslacion la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la universidad de Barcelona.

Otra autorizando á D. Juan Lagalino para aprovechar aguas del rio Llobregat, como fuerza motriz de una fábrica de tejidos, término de Monistrol de Monserrat (Barcelona).

Anoche tuve lugar en el colisce de la plaza del Rey la primera representacion del baile en un acto, composicion del coreógrafo Sr. Moragas, música del maestro Manents, titulado El Carnaval en Venecia, que fué acogido con marcadísimas muestras de aprobacion por parte del público que llenaba las principales localidades.

Sin que haya sido anunciado pomposamente el espresado baile, ha sido presentado por la empresa de este coliseo con mucha propiedad, habiéndose estrenado cien trajes y algunos efcetos de atrezzo.

La mayor parte de los bailables fueron calurosamente aplaudidos, mereciendo dos de ellos la repeticion á instancias del pú-

blico, y sobresaliendo de una manera notable la primera bailarina de rango francés signorina Cavallazzi, que dió á conocer grandes cualidades en el arte coreográfico, tales como ligereza, gracia, soltura, agilidad de piernas y finura en los pasos, por lo que obtuvo una verdadera ovacion, teniendo que presentarse en el palco escénico en union del Sr. Muñoz cuatro veces durante el baile á recibir los aplausos de la concurrencia.

Al caer el telon el público llamó con insistencia al maestro Moragas, a quien aplaudió calurosamente por las magnificas combinaciones y buen gusto por los bailables: el S. Moragas en esta clase de trabajos bien puede decirae que no tiene rival.

Bl num. 65 de «La Raza latina» contiene el signiente sumario:

Parte editorial.—Constituciones políticas, per ... - Colaboracion. - Teoría sebre la prepiedad, por D. Laureano Padilla Muñez .-Juan Jacques Rousseau: Se vie et ouvrages, par M. Saint-Mare-Girardin, de l'Académie francaise, avec une introduction, par Ernest Bersot, membre de l'Institut.-Parte literaria.-Algunas neticias y consideraciones acerca de los trajes y del lujo en la antigüédad, per D. Florencio Janer. - Curiosidades bibliográficas.-Los preceptos del filósofo griego Focilides, puestos en verso, por don Francisco Quevedo (trabajo inédito).—Estudios literarios: Tragedias del Exemo. senor D. Victor Balaguer, por D. Filiberto Abelardo Diaz.

BOLSA DE MADRID.

Cotisacion del dia 20 de Octubre de 1876. FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, à

Idem exterior al 3 por 100, 12'30. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, à 56'90.

Obligaciones generales por ferro-carriles. de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á

Idem. id. nuevas de 1876, á 20'00. Banco de España, á 189'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'10. París, á 8 dias vista, 5'02.s

TEATRO REAL.-No hay funcion. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La devocion de la cruz.—Las castañeras picadas. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El loco de la guardilla.—Los pajes del rey. CIRCO.—A las ocho y media.—La redo» ma encantada.

PRINCIPE ALFONSO .- (Compañía Arderíus).-A las ocho y media.-La vuelta al mundo.

APOLO. -A las ocho y media. -La Marsellesa. COMEDIA.—A las ocho y media.—Las

cuatro esquinas-La careta verde.-Baile.-Las lunas de amor. VARIEDADES .- A las ocho y media .-La molinera.—Salvarse en una tabla.—Mi

mujer no me espera.-La tarjeta de Canuto. ESLAVA.-A las ocho.-Maruja. - Lo positivo .- A Filadel sal -Bail e. MARIONETTE.—A las ocho.—Guerino a

a toma de Durazzo.—Baile.

MADRID.—Imp. de El Purslo Espanoli Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

-Crearé oficios para hacerlos renunciar, y se guardara el dinero de las cargas.

-Imposible, señor, porque ya ha habido creaciones sobre creaciones de oficios cuyas provisiones se han entregado en blanco; de suerte que los adq iirentes gozan de ellos sin llenarlos. Por otra parte, el señor superintendente ha perdonado un tercio en cada tratado, de modo que los pueblos son esprimidos sin que se aproveche de ello V. M.

El rey frunció el ceño.

-Pues entonces reuniré las ordenanzas para obtener de los portadores una rebaja, una liquidacion à buen precio.

-Imposible, porque las ordenanzas han sido convertidas en billetes, los cuales, por facilitar de transaccion, están cortados en tantas partes, que ya no se puede reconocer el original.

Muy agitado Luis, se paseaba de arriba abajo con el ceño siempre arrugado.

-Pues si eso no es así como decis, señor Colbert, dijo al fin deteniéndose de repente, ¿estaré arruinado aun antes de reinar?

-Lo estais en efecto, señor, repuso el impasible alineador de guarismos.

-Pero, sin embargo, caballero, el dinero está en alguna parte.

-Si, señor, y para comenzar traigo á V. M. una nota de los fondos que el señor cardenal Mazarino no ha querido mencionar en su testamento ni en ninguna otra escritura, pero que me los habia confiado á mí.

-¿A vos?

inisterio de Educación, Gultura y Deporte

- 532 -

de ser pasajero: el crédito vuelve y los fondos crecen.

Colbert meneó su enorme cabeza.

-¿Qué es eso? dijo el rey, ¿están acaso las rentas del Estado tan empeñadas que ya no sean rentas?

-Si, señor, hasta ese punto.

El rey hizo un movimiento. -Esplicadme eso, señor Colbert.

-Formule V. M. claramente su pensamiento, y

digame lo que desea que le esplique. -Teneis razon, la claridad: ¿no es verdad? -Si, señor, la claridad: Dios es Dios, sobre todo

porque ha hecho la luz. -¡Pues bien! por ejemplo, repuso Luis XIV, ¿si

hoy que ha muerto el cardenal y que soy rey quisiese tener dinero?...

-No lo tendria V. M.

-¡Oh! cosa estraña, caballero. ¡Cómo! mi superintendente, un hombre hábil como vos mismo decis, ¿no me encontraria dinero?

-No, señor.

-Eso será tal vez por este año, lo comprendo; ¿pero sobre el próximo?...

- El próximo, señor, está tan comido como el que corre.

-¿Y el año despues?

-Lo mismo que el siguiente. -¿Qué me decis, señor Colbert?

-Digo que hay cuatro años comprometidos de antemano.

-Entonces se hará un empréstito.

-Ya se han hecho tres, señor.

-¡Ah! dijo el rey: ¿y qué ha sido de M. Colbert?

-Acaba de salir del cuarto de su eminencia.

-¿Para ir dónde? -Para seguirme. Erricho aim ne obacolos alam

-De modo que está... 'delloni pa fasdiol'

-Aqui, mi amado señor, esperando à la puerta que tengais gusto de recibirle.

Luis corrió à la puerta, la abrió él mismo, y vió á Colbert en el pasillo en pié y esperando. El rey se estremeció al aspecto de aquella estátua vestida de negro.

Colbert, saludando con profundo respeto, dió dos pasos hácia el rey. Luis entró en la cámara haciendo señas á Col-

bert de que le siguiera. Colbert entró y Luis despidió á la nodriza, que

cerró la puerta al salir. Colbert se paró modestamente al lado de esa puerta. -¿Qué venis à anunciarme, caballero? dijo Luis

muy turbado de ser sorprendido en su pensamiento intimo, que no podia ocultar completamente. -Que el señor cardenal acaba de sucumbir, se-

nor, y que os traigo su último adios. El rey permaneció pensativo un instante, durante el cual miró con atencion a Colbert; era evidente que recordaba el último pensamiento del cardenal.

-¿Sois vos, M. Colbert? pregunto.

-Si, senor.

-¿Fiel servider de su eminencia, segun él miamo me ha dicho? -Si, senor. The dig and the siles vole-

-¿Depositario de una parte de sus secretos? VIZCONDE DE BEAGELONNE

89

TOS, CATAROS.

DEL DOCTORSIMON. Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesion orgánica del aparato respiratorio.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada acerca de sus propiedades y modo

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA. 3, CABALLERO DE GRACIA, i3 neg abseno neisimes al ebnei

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como lazante eficaz, sin causar la manor irritacion en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la

dió à conocer en España. El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para preparaclalen viaje 6 remitirla a provincias and gebad al eb essie aneming eb qui

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del Caballero de Gracia, Núm. 3, donde se hallar in como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, z rzaparrilla y demás emplientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en is presente estacion.

Y BELLEZI DE LOS DEENTES.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fre sca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco. CREMA DE VINAGRE.

Cosmítico tal vez preferible á todos los demis conocidos. Limpia el cútis con perfeccim, deján lole terso y fino. Pressio, 4 y 8 rs. frasco Laboratorio y oficina de farmacia. - Madrid. - JABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los corres-

il ia is la lucisien provincias Cotasecton del dia 20 de Octabre de 1878.

Jedenes chabileages 001 tod 8

introducidas legitimamente.

Hacienda, -- Una brden disponiendo en las

rovincias fronterizas tengan las eduanas y

resguardo iscultad para exigir á los con-

NOT THE REPORT OF THE PERSON O

ductores de mercancias sujetas al requisito

grato Sr. Moragas, muisica del maestro

jes y siguace sicetas de atrezzo.

Justez de Negron.

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

nuncie à traslacion la câtedra de sette la cione de 30 dias

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: Cola Ibero Universal, 74, dupdo Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel heros. - BIDOME TO SEEN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Loduro de hierro. Los Dentifricos Lareze de quina, pelitre y guayaco, Elizir, Polvos y Opiata.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes

mensuales del modo siguiente : De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Haban a.

De Santander el dia 20 para ide, tocando en Coruña. oseilos etas el asserque al reg ob

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De contrata escabasidad babeigorg

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. Da idem el dia 15 para Coruña y Santander.

y Conpa.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

La mayor parte de los bailables Mas informes de los agentes en Ea Cádiz A. Lopez y Compa.; Barcelona, D. Ripol y Compa.; Santander, Angel B. Perez y Compa; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Compa; Alicante, Faes hermanos

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

El 22 de Octubre saldrá de Cádiz, y el 27 de Barcelona el nueve y magnifico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCI-PIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GO-BIERNO DE ESPAÑA.

FRANCISCO CANAMAQUE

INDIVÍDUO DE LA ECONÓMICA MATRITENSE Y OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

Contiene los siguientes capitulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.— De asociacion .- De reunion .- El jurado .-Inviolavilidad del hogardoméstico.—Abolicion de la pena de muerte. De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada .- : Abajo lo estancadol-Libertad de comercio. De crédito. Descentralizacion administrativa.-Inamovilidad de los empleados públicos. La Iglesia libre en el estado libre.-Milicia nacional. -- Reformas coloniales. -- Breves consideraciones sobre el estado actual de la democrácia española.

Precios: en Madrid, & reales; en provincias, 4'50; en América, G. A los suscritores de El Pueslo Español se les remite por solo & reales.

itel misme autor:

Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto estado. — Angela, novela original. — Ventajas del progress.—La oligerquia del sable.

D. Carlos y dona M: noissailduqua Edad Recuerdos de Filipinas. - Un torgo. En preparacion: so comingem un ne

Miscelanea .- Un tomo. "ALos oradores españoles. — Dos tomos en octavo mayor de 400 páginas cada uno.

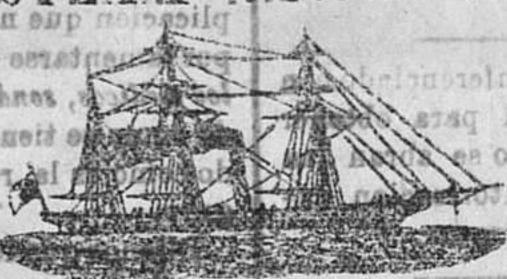


Son el mejor y mas agradable Environmentary Inologies tos de dui

tendo Pertikatablant Octo estos

De Aller School Headen, all Mero, destablishan, les maostria du etras mersonale que desearen poblener al diploma de deciar o de dicociado de qua Universidad extranjora. - Dirigirae con carta certificada á Medicum, 13, Plaza del Relyphalager ad anciona antecun sicad otosta ab (Núm. 4.071.) Jersey (laglaterra).

NAVEGACION.



eside sinems bat | ob sampub secondes ad sinem lab spines

para Pernambuco, Bahia, Rio-sanairo,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con orcalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisbos. Admiteu carga a flete y pasajeros de 1.", 2." y 3." clase a los precios siguientes:

If y secons adamot y	del Rapiritu Santo, y tomaba ereces			WORTEVIDEO W BURNON-AIRES.			VALPARAISO, ARICA,		
BULLETES.A	fermpl	0 20 80	3,19)	2115 c	102 4	b.8.9.0	in fight in	012.ª	iT 2:3 a
Madrid (via Lisboa)	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
	2675	7060	1053	3441	2080	1945	5505	4155	2691
Santander Coruna e	2940	1960	######################################	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Vigo dell'activo	2770	1960		3430	1950	1175	5700	4200	2800

NOTA. En les pasajes temades en Madrid està comprendide el billete del ferro-surril hasta Gasbos a-Bos baques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidone arreglo à los adelantes modernes, efrecen las meyeres comodidades à les señeres parajes ros, à quienes se da el mas es merado trato. -- Les que teniende temado billete quieran diferir su zarsha, pueden hacerlo a visando a la Agenzia. -Las espediciones de laadrid, via Linboa, cala dran los labados; pero los selieres pasajeros de 1.º y 2.º clase podran, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los bilistos. -- Para mos luternos, tomas pasaje y facturar exegu, dirijiron al agento ganeral de la Compania,

D. L. RAMIREZ, calla de Alcala, núm. 12, MADRID.



CUENTA 25 ANOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y altimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que mas fabrica y mas vende.

Precios: de 4 á 20 rs. libra.

autilique sol sup us onivaco, omitticares osas lab babrev al surrata meb non Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que sobre la utilidac y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1870. Pricios: 8, 10 y 16 reales libra.

Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol. n imero 13. Paquetes de una á ocho onzas.

PRECIOS: de 2 á 5 reales onza.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero. Precios: a 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias. DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13. Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, núm. 8.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito

maravillas. Abridee despues la puertecilla y

Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158. cimos que era la encemoniada en suestion,

-De todos.

-Los amigos y servidores de su eminencia me serán queridos, caballero, y tendré cuidado de que seais colocado en mis oficinas. Colbert se inclinó.

Colbert se inclino.

-- Sois financiero, segun creo?

-Si, señor.

-¿Y el señor cardenal os empleaba en sus negocios?

—He tenido ese honor, señor.

[Solicios de la company de la com

-¿Pero creo que munca hicisteis nada personal-

mente por mi casa?

—Perdonad, señor; yo soy quien tuvo el honor de dar al señor cardenal la idea de una economía que produce trescientos mil francos al año á los cofres de S. M.

-¿Qué economía, caballero? preguntó Luis XIV. -V. M. sabe que los cien suizos tienen encijes de plata en los dos lados de las cintas?

-Sin duda.

-Pues bien, señor, yo soy quien propuso que esos encajes fuesen de plata falsa; esto parece que no es nada, pero cien mil escudos son la nanutencion de un regimiento por un semestre, 6 el precio de diez mil buenos mosquetes, ó el importe de un buque de diez cañones dispuesto à darse à la

-Es verdad, dijo Luis XIV, considerando con mas atencion al personaje: y es una economía muy bien hecha, pues era ridiculo que los sol-

dados llevasen el mismo encaje que los señores. -Soy feliz en ser aprobado por V. M., dijo Colbert.

-- 531 ---

-¿Y es ese el único empleo que teníais con el cardenal? dijo el rey.

-Tambien me habia encargado su eminencia de examinar las cuentas de la superintendencia,

-¡Ah! dijo Luis XIV, que ya se disponia á despedir à Colbert, pero que se detuviera al oir estas palabras; jah! sois vos á quien su eminencia habia encargado de intervenir à M. Fouquet. Y el resultado de la intervencion...

-Es que hay déficit, señor; pero si V. M. se digna permitirme. esplate of oup asset oup of smargib -Hablad, señor Colbert.

-¿Debo dar algunas esplicaciones à V. M.?

-Nada de eso, caballero; vos sois quien habeis intervenido en esas cuentas, dadme la suma.

-Eso será fácil, señor. Vacio por todas partes, dinero en ninguna.

-Cuidado, caballero; atacais rudamente á la administracion de M. Fouquet, el cual, segun he oido decir, es un hombre hábil. Colbert se ruborizó y despues se puso pálido,

porque conoció que desde aquel momento entraba en lucha con un hombre cuyo poder casi balanceaba el de aquel que acababa de morir. -Si, señor, un hombre muy hábil, repitió Col-

bert inclinándose. -Pero si M. Fouquet es un hombre hábil, y si á pesar de su habilidad falta el dinero, ¿quien tiene

tádmelas. ¿Decis que hay déficit? Un déficit pue-

-Ya se han hecho tres, sehor,

la culpa? -Yo no acuso, señor, sino demuestro. -Está bien; haced vuestras cuentas y pregun-

-Si, señor, con orden de ponerlos en manos -Orearé oficios para hacerlos ren: Mc.Waby se

-¡Cómo! ¿Además de los cuarenta millones del -testamento2d sy suproq renes, eldisogmi-

cones sobre creaciones de oficios cromes andes senoir -¿Aun tenia mas fondos el señor Mazarino?

Colbert se inclinó.

—¡Pero ese hombre era un abismo! murmuró el rey. El señor Mazarino por una parte, el señor Fouquet por otra; mas de cien millones quizás entre los dos; así no me espanta que mis arcas estén

Colbert esperaba sin moverse. -Y esa cantidad que me traeis, ¿vale la pena?

preguntó el rey. -Si, señor, la cantidad es bastante redonda.

-¿Asciende?

-A trece millones de libras, señor. -¡Trece millones! esclamó Luis XIV estremeciéndose de alegría; ¿decis trece millones, señor Colbert?

-Si, señor, he dicho trece millones.

-¿Que todo el mundo ignora? -Que todo el mundo ignora.

-¿Que están en vuestras manos?

-En mis manos, si, señor. Y qué puedo tener?

-Dentro de dos horas.

Pues dónde están?

En la cueva de una casa que el señor cardenal no i poseia, y que ha tenido á bien legarme por una clausula particular de su testamento.

en elguna parte.

-¿Luego conoceis el testamento del cardenal?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

-Depositario de una parte de sua se -VIZCONDE DE BRAGELONNE